

JOAQUIN BOSQUE MAUREL (*) Y
FRANCISCO VILLEGAS MOLINA (**)

Cambios estructurales en la red urbana de Andalucía Oriental (0)

La urbanización constituye un fenómeno esencial en la vida contemporánea. En Andalucía Oriental, como en el resto de Andalucía, a pesar de lo añejo del fenómeno urbano, que tiene sus raíces en las colonizaciones fenohelénicas y romana, creadoras en lo esencial de la actual red urbana andaluza, las transformaciones urbanas recientes han sido muy significativas. Aun subsistiendo numerosos rasgos tradicionales, desde la Guerra Civil española han tenido lugar importantes cambios en la estructura de esa vieja red urbana. Tales cambios están afectando sin duda a los aspectos formales de la ciudad andaluza, cada vez más homogeneizada y próxima a un urbanismo europeísta y americanizante de raíces especulativas. Pero quizás los cambios más profundos se refieren a los aspectos funcionales y, en definitiva, a los protagonistas de esas funciones, los andaluces habitantes, cada vez en mayor número, de esas ciudades. Así, el "gigantismo" urbano, la creciente "terciarización" de sus funciones e, incluso, un cierto nivel de parasitismo tienden a constituir rasgos significativos de las ciudades de Andalucía Oriental. Este fenómeno es paralelo —y en cierta forma causa— al vaciado de las áreas campesinas en general, aunque también de una parte de la misma red urbana regional, las tradicionales ciudades-aldeas andaluzas, todavía esenciales en esta red ciudadana. Uno de sus frutos es la diferenciación regional en una di-

(*) Catedrático de Geografía de la Universidad de Madrid.

(**) Catedrático de Geografía de la Universidad de Granada.

(0) El presente artículo es básicamente el texto correspondiente a la ponencia presentada por los autores a la I Reunión de Estudios Andaluces celebrada en la Primavera de 1978 en Sevilla y que fue patrocinada por el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad y el Banco de Bilbao. El primitivo texto ha sufrido una importante remodelación formal y una total actualización estadística.

cotomía que opone, en principio, el litoral surmediterráneo con las altas tierras del interior. En cierta forma, el parecido con el urbanismo tercermundista y con su reciente evolución parece evidente, aunque no total. En una hipótesis de trabajo cabría pensar que, dentro de un amplio abanico de razones, se destacan dos. Una en íntima relación con la renta de situación de Andalucía y sus últimas transformaciones. La otra, resultado de la política "desarrollista" de los años sesenta y comienzos de los setenta. Como es lógico, la crisis iniciada en 1973, sin detener el proceso, está introduciendo elementos nuevos, como el regionalismo, cuyas consecuencias no es fácil prever.

1. Cambios demográficos y funcionales en la red urbana andaluza.

En el conjunto urbano español —la red urbana española podría decirse con más propiedad—, parece indiscutible la personalidad, a la vez original y coherente, del conjunto urbano —de la red urbana— de Andalucía.

Tal personalidad tiene una base, ante todo, formal y, en segundo lugar, funcional, aunque dentro de unos principios bastante generales a toda España. En cierta manera, todavía es válida una vieja afirmación de Jessen: "La ciudad española pertenece al tipo sudeuropeo y por sus caracteres externos recuerda en la mayor parte de los casos a la ciudad del Sur de Francia y a la italiana. La posición central de España entre Europa y África, el Occidente y el Oriente, y el influjo aquí actuante durante largos siglos del Sur, hace muy sensible la influencia oriental en la construcción de la casa y de la ciudad y determina una diferencia esencial con la ciudad italiana. El influjo oriental crece del Norte y Noroeste hacia el Sur. El Norte y el Noroeste son aún por entero Europa; el Sur y el Sudoeste no son ya Europa y aún no son África" (1). Y no hay duda de que, en esta caracterización formal, como en sus diferencias espaciales, ha influido sensiblemente el que, como señalaba Martín Echevarría por la misma época, "las ciudades españolas son casi todas de fundación remota y aunque su suerte haya sufrido las mudanzas anejas al transcurso de los tiempos, muchas persisten desde hace siglos, algunas desde millares de años, como centros habitados" (2).

(1) *Paisajes urbanos españoles*. Revista Estudios Geográficos. VIII, Madrid, 1947, pág. 729. Traducción del "Stadtlandschaften der Erde", dirigida por S. Passarge, Hamburgo, 1930.

(2) *España. El país y los habitantes*. México, 1940, pág. 411.

Estas dos características de la ciudad española, la influencia oriental y meridional y la antigüedad de su fundación, especialmente válidas no sólo entonces sino también ahora, cuarenta años después de cuando escribieron sus respectivas obras esos autores, en el caso de Andalucía. Sin embargo, no eran entonces, ni lo son ahora, las únicas peculiaridades de las ciudades andaluzas. Los núcleos urbanos de Andalucía han sido siempre —y lo son todavía— centros de control y dominio de la vida rural, actividad y modo de vida esencial en la región andaluza. En todos los casos, la ciudad ha funcionado —y funciona— como mercado al servicio de la demanda y de la oferta campesina, pero, además, ha sido —y lo sigue siendo en cierta forma todavía— residencia habitual tanto de los propietarios, mayores o menores, y más o menos absentistas, como de los cultivadores, grandes o pequeños, en régimen de colonato o en explotación directa, y de los braceros y peones, algunos con alguna, muy poca, tierra y los más sin ninguna, que siempre —incluso hoy— han constituido una buena parte de su población (Cuadro n.º 1). Los ejemplos puntuales establecidos por algunas monografías de geografía urbana andaluza permiten contrastar tal opinión (3).

Esta función esencial, hasta cierto punto, constituye un ejemplo —ya poco frecuente en Europa, salvo en el Mezzogiorno italiano y en Grecia (4)— de persistencia de la ciudad tradicional, preindustrial, estudiada por Sjöberg (5), pero en la que, recientemente, el impacto —aún indirecto— de la Revolución Económica y de sus consecuentes cambios políticos, económicos y sociales, sobre todo después de la Guerra Civil española, ha provocado ciertos cambios. En primer lugar, ha producido un fuerte incremento poblacional, mayor en conjunto que en el pasado y superior al promedio nacional y próximo al de las regiones más industrializadas de España (Cuadro n.º 2).

Este incremento de la población urbana es esencialmente inmigrato-

(3) BOSQUE MAUREL, J.—*Geografía Urbana de Granada*. Zaragoza, Instituto de Geografía Aplicada, 1962; LOPEZ ONTIVEROS, A.—*Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*. Córdoba, Diputación Provincial, 1973; CANO GARCÍA, G.—*Baza. Notas de Geografía Urbana*. Valencia, 1973; GONZALEZ DORADO, A.—*Sevilla. Centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*. Madrid, Banco Urquijo, 1975, y RODRIGUEZ MARTINEZ, F.—*Ronda, capital subregional*. Caja de Ahorros de Ronda, 1976.

(4) ROCHEFORD, R.: *Le travail en Sicile*. Paris, P.U.F., 1961; COMPAGNA, F.: *La questione meridionale*. Milán, Garzanti, 1963, y KAISER, B.: *Géographie humaine de la Grece*. Paris, P.U.F., 1964.

(5) *The Pre-Industrial City*. Glencoe, 1960.

rio y ha sido paralelo al abandono, casi un desertizado, de las áreas rurales circundantes y también de los núcleos urbanos menores, en realidad urbanos, semiurbanos y semirurales, las "ciudades-aldeas" de Terán (6). Así el urbanismo andaluz se está viendo afectado por un relativo "gigantismo" ciudadano; si, en 1900, las urbes andaluzas con más de 100.000 habitantes reunían el 7,8 por 100 de toda la población regional, en 1930 significaban el 13,8 por 100, en 1970, el 29,3 por 100 y, en 1975 el 32,8 por 100.

Por el contrario, los municipios más típicamente andaluces, por más numerosos y por su mayor incidencia tradicional, los de más de 10.000 habitantes y menos de 50.000, se han estabilizado entre el 28 por 100 en 1900 y el 29,8 por 100 en 1975, con un neto retroceso en esta última fecha respecto a 1930 (34,3%) y a 1960 (32,1%). Y a nivel provincial, el contraste entre la capital y los núcleos rurales o las mismas "ciudades-aldeas" es aún más relevante (Cuadro n.º 3).

Este violento incremento poblacional urbano y, sobre todo, su "gigantismo" sitúan a Andalucía en la línea demográfica de los países subdesarrollados. Como se ha señalado repetidas veces —véase, por ejemplo, Ives Lacoste—, "de las transformaciones que, en los últimos veinte años, han modificado más las características de los países subdesarrollados, el crecimiento urbano es una de las más espectaculares. Hasta la segunda Guerra Mundial, los países de América Latina, de Asia y, sobre todo, de Africa se definían por la preponderancia aplastante de los efectivos de la población rural, pero ésto tiende a alejarse cada vez más de la realidad" (7). En Asia, la población urbana ha pasado de 180 millones de habitantes (12%) en 1950 a 575 (26%) en 1973. En América Latina, estas cifras son de 50 (33%) y 160 (54%) respectivamente y en Africa de 30 (14%) y 90 (23%). Y, en todos los casos, la parte correspondiente a las grandes ciudades y, en especial, a las capitales nacionales es mucho más importante que en los países europeos, de urbanización más antigua y realizada a partir de una red de ciudades numerosas. Así, los casi 10

(6) *Baja Andalucía*. Revista de Occidente, CLVII, julio 1936, pp. 73 y sig. Vid. también NIEMEIER, G.: *Siedlungsgeographische Untersuchungen in NiederAndalusien*. Hamburg Univ. Auslandskunde, vol. 42, Hamburgo, 1935, 229 págs. (Versión parcial española de J. Gavira *Problemas sobre la geografía de los establecimientos humanos en la Baja Andalucía*. Publ. Real Sociedad Geográfica de Madrid, Serie B. n.º 28, Madrid, 1933, 25 pp.

(7) *Geografía del Subdesarrollo*. 2.ª Edic. española (3.ª francesa). Barcelona, Ariel, 1978, pág. 180.

millones de Buenos Aires representan el 38 por 100 de la población argentina, los 12 de México el 19 por 100 de los mexicanos, los 3 de Caracas cerca del 25 por 100 de Venezuela, los 7 de El Cairo el 20 por 100 de Egipto (8).

Pero, además, la estructura sectorial de la población activa andaluza recuerda también a la del Tercer Mundo (9). Primero, subsisten importantes porcentajes de mano de obra agrícola, especialmente en las ciudades-aldeas, donde oscilan entre un 40 y un 70 por 100 del total, pero que no faltan en las ciudades mayores, como Jerez de la Frontera (19,5%), ni tampoco en las capitales provinciales: 9,2 por 100 en Jaén, 8,3 por 100 en Almería, 6,9 por 100 en Córdoba y 4,5 por 100 en Granada. En segundo lugar, es visible (Cuadro n.º 4) una clara hipertrofia de los servicios y, en especial, de los servicios tradicionales o "terciarios" (10) semejante, por ejemplo, a la existente en las grandes capitales de América Latina (11). Ya, en 1970, González Dorado afirmaba: "Pero es el sector terciario el que desde los umbrales de 1940 enciende el piloto de alarma. Dadas las características de la región, en la que se encuentra situada Sevilla, se manifiesta con una cualificación de gigantismo injustificable, que tiende a hacer de la ciudad un peligroso parásito de la región. Téngase en cuenta que en 1970 una ciudad como Barcelona, con una

(8) *Statistical Yearbook* de la ONU. Vid además BREESE, G. *The City in Newly Developing Countries. Readings on Urbanism and Urbanization*. London, Prentice Hall International, 1972.

(9) Vid. BREESE, G.: Op. cit.; CASTELLS, M.: *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona, G. Gili, 1973; SANTOS, M.: *Geografía y economía urbanas en los países subdesarrollados*. Barcelona, Oikos Tau, 1973; DWYER, D.J.: *The City in the Third World*. London, Macmillan, 1974, y CASTELLS, M.: *La cuestión urbana*. Barcelona, Siglo XXI, 1974.

(10) Terciarios por oposición a cuaternarios, según las matizaciones recientes a la clasificación de CLARK, C.—*The Conditions of Economic Progress*. London, 1957 (versión española. Madrid, Alianza, 1970). Vid. TOURAINE, A.—*La sociedad postindustrial*. Barcelona, 1969; GEORGE, P.—*Les actives*. París, P.U.F. 1978. Algunos autores se refieren a "terciario superior" o a "servicios de producción" en oposición a "terciario inferior" y "servicios de reproducción" TAUVERON, A.—*Letertiaire superieur, moteur du developement regional?*, L'Espace Geographique, III, 1973, pp. 169-178.

(11) HAUSER, Ph. M.: *L'urbanisation en Amerique Latine*. París, Unesco, 1961; DORSELAER, J. y GREGORY, A.: *La urbanización en América Latina*. 2 vols. Friburgo-Bogotá, Feres-CRSR, 1962; O.E.A.: *Situación demográfica de América Latina*. Washington, 1970; CARDOSO, F. H. y FALLETO, E.: *Desarrollo y dependencia en América Latina*. México, Siglo XXI, 1970; CASTELLS, M. y otros: *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona, G. Gili, 1973.

función similar sobre su región a la de Sevilla, no asimila al sector terciario más que el 49,78 por 100 de su población activa, mientras que en Sevilla alcanza el 58,07 por 100" (12).

2. La dicotomía urbana andaluza: La alta Andalucía.

Todos y cada uno de los caracteres señalados conciernen, sin duda, a una parte de las ciudades españolas, a una porción mayoritaria, pero muy en concreto a las andaluzas que, además, a favor de su bien definida delimitación regional, gracia sobre todo a la barrera natural e histórica de Sierra Morena, constituyen una clara red urbana, una de las mejor diferenciadas dentro de la Península Ibérica. No obstante, su indiscutible unidad, y dentro de una jerarquía integral de sus diferentes núcleos urbanos, cuya cabecera hasta cierto punto ocupa Sevilla, es visible la existencia de dos subredes o redes secundarias mejor o peor diferenciadas por un claro dualismo físico y humano, origen del dualismo regional andaluz (13).

Por un lado, la Baja Andalucía, la también llamada Andalucía del Guadalquivir o Andalucía Occidental, se corresponde con la red urbana cuya cúspide jerárquica ocupa Sevilla. Por otro, la Alta Andalucía, la Andalucía de las Cordilleras o Andalucía Oriental, coincide con otra red que, en íntimo contacto con la anterior y hasta cierto punto dentro de la primacía sevillana, aparece bajo el control inmediato y, en parte, conjunto de Granada y, en menor proporción, de Málaga. Como señalábamos en otra ocasión "Granada y Málaga –integrantes de la red urbana andaluza– son ciudades complementarias –rivales según la opinión del común– que, por encima y a pesar de ese tópico enfrentamiento de las dos ciudades, representan, sistematizan y dirigen lo que pudiéramos denominar la subregión urbana de Andalucía Oriental" (14).

Si, en su conjunto, los caracteres ya señalados son comunes a toda la región urbana andaluza, y por ello lo son de las urbes altoandaluzas, no

(12) *Sevilla. Centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*. Madrid, Moneda y Crédito, 1975, pág. 57.

(13) BOSQUE MAUREL, J. y VILLEGAS MOLINA, F.: *Factores geográficos del desarrollo de Andalucía*, en "Estudio socioeconómico de Andalucía" III, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, 1971.

(14) *Análisis geográfico de Granada y Málaga*. Ciclo de Conferencias sobre las Ciudades Españolas. I Centenario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid (en prensa).

faltan –como pretendemos demostrar en las páginas que siguen– los matices y las particularidades propias y específicas. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que esta red urbana altoandaluza se considerará desde la base –sin duda, discutible y discutida– de los núcleos de población con más de 10.000 habitantes. Aunque no todos ellos cumplan de forma clara y concreta la definición de ciudad aprobada en el Congreso de Estadística de Praga de 1948 (15), todos sin embargo desempeñan, al menos, una función mínima –típicamente urbana– de mercado comarcal que tiende a complicarse y a diferenciarse a medida que aumenta su volumen poblacional.

De acuerdo con estos principios, la red se encuentra constituida por un total de 46 núcleos urbanos pertenecientes a las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, y que se disponen en tres grandes ejes de urbanización alineados “grosso modo” de Este a Oeste y correspondientes a tres bien definidas unidades naturales: a) la costa mediterránea meridional, desde el cabo de Gata hasta Gibraltar, con las ciudades, entre otras, de Almería, Motril, Vélez-Málaga, Málaga y Marbella; b) el piedemonte septentrional de las Cordilleras Béticas en su contacto con el Alto Guadalquivir, donde destacan Jaén, Alcalá la Real y Priego, por ejemplo, y c) el surco intrabético o rosario de altas depresiones u hoyas interiores que separan y definen las dos grandes alineaciones béticas, con Baza, Guadix, Granada, Loja y Antequera.

En cuanto a su origen esta red urbana presenta varios rasgos distintivos y peculiares, hasta cierto punto. Primero, su situación, en íntima relación con las líneas naturales de comunicación definidas por la morfoestructura de las Cordilleras Béticas. En ellas, aparecen nudos concretos de urbanización como los representados por las ciudades de Granada, Málaga, Almería y Antequera, que coinciden con encrucijadas naturales de rutas diversas, terrestres y/o marítimas, que son también depresiones sedimentarias con grandes posibilidades agrarias en función de su riqueza edáfica y el fácil aprovechamiento de su red fluvial por el riego.

(15) GEORGE, P.: *Compendio de Geografía Urbana*. Barcelona, Ariel, 1964, pág. 19. El resultado sería distinto si se tuvieran en cuenta criterios diferentes, cualitativos: SOBRE, M.: *Les fondements de la géographie humaine. III. L'habitat*. Paris, A. Colin, 1952, pág. 155 y sigs., y WIRTH, L.: *Urbanism as a way of life*. American Journal of Sociology, XLIV, julio 1938. Vid. también ONU: *Conceptos y definiciones estadísticas de población urbana y población rural: alcance nacional, regional y mundial*. Nueva York, 1967.

Esta doble función –viaria y agrícola– la cumplen, sobre todo, ciertos puntos del surco intrabético, aquellos precisamente donde se cruza este pasillo, como centralizador de las comunicaciones interiores y longitudinales Este-Oeste –Alicante-Murcia (Bajo Segura), es decir el Mediterráneo Occidental y, Algeciras-Sevilla, o mejor aún el “carrefour” Gibraltar-Golfo de Cádiz-Norte de Africa–, con las grandes vías transversales Norte-Sur, que enlazan el Mediterráneo meridional con el valle del Guadalquivir y, a través de Sierra Morena, con la Meseta. Este es el caso, por ejemplo, del complejo Granada-Loja, conexión entre el Mediterráneo (Motril) y el Valle del Guadalquivir, a través, primero del Valle de Lecrín y, después, de los ríos subbéticos Guadalbullón (Jaén) y Guadajoz (Córdoba) (16).

En segundo lugar es bien significativa la antiqüedad de la utilización humana de esta situación, que se remonta a las primeras ocupaciones humanas paleolíticas y que tiene su plasmación urbana en las primeras colonizaciones mediterráneas y, más tarde en la romanización. Las ciudades surmediterráneas nacen como “acrópolis” fenicias (Málaga y Algeciras) y/o griegas (Almuñécar, Nerja, Torre del Mar). Desarrolladas posteriormente por Roma, en este tiempo se crearán, además, casi todas las “urbs” interiores: Antequera, Granada, Guadix, Baza (17). Desde entonces existe una red urbana altoandaluza que, a lo largo de los siglos, ha mantenido una línea general e ininterrumpida de crecimiento demográfico que, con momentos concretos de crisis, ha llegado a la actualidad.

La red urbana romana, por tanto, subsiste íntegra en sus líneas generales. Sin embargo, en el tiempo transcurrido se han producido, según las épocas, ciertos cambios en la jerarquía de los diferentes componentes de dicha red y, en especial, de sus principales ciudades. Tales cambios, que podrían concretarse en el binomio Granada-Málaga, parecen obedecer a dos series principales de causas. Por una parte, a cambios esenciales en la estructura socioeconómica de la región, como por ejemplo los derivados de la conquista de Granada y el descubrimiento de América, y que, en relación con transformaciones más generales, de toda Andalucía y de toda España, no han afectado en igual medida a unas partes u otras de An-

(16) BOSQUE MAUREL, J.: *Geografía Urbana de Granada...* pp. 21-30.

(17) BLANCO FREJEIRO, A.: *La colonización de la Península Ibérica en el primer milenio antes de Cristo*, en “Las Raíces de España”, Madrid, Instituto Español de Antropología Aplicada, 1967, pp. 167-197, y GARCIA BELLIDO, A.: *La Edad Antigua* en “Resumen histórico del urbanismo en España”, Madrid, INEAL, 1960, pp. 1-20.

dalucía Oriental. Asimismo, y en íntima relación con esos cambios socioeconómicos, a las dos grandes y contrapuestas posibilidades de utilización general de la región: su renta de situación respecto al mundo exterior y el carácter de fortaleza natural de las cordilleras.

En el primer caso, su renta de situación está ligada a las ventajas derivadas de la posición general de Andalucía y que sólo en parte se producen en la Alta Andalucía. Sin embargo, su carácter de encrucijada natural facilitaría la capitalización de su carácter de enlace entre el Mediterráneo levantino y Gibraltar y entre la Costa del Sol y la Meseta. Entonces las ciudades litorales, con Málaga a la cabeza, y los nudos viarios interiores mejor comunicados con el exterior, como Guadix y Baza, durante el Califato cordobés o en la Bética romana respectivamente, tienden a dominar la jerarquía urbana. Por su parte, el carácter de fortaleza natural de las Cordilleras Béticas, en determinadas circunstancias históricas, ha favorecido el enclaustramiento de la región en sí misma y, como consecuencia de ese "enclavamiento", la creación de una sociedad con claras preocupaciones autárquicas. Por ello, los centros interiores que, como Granada, se benefician de una superior centralidad regional, al controlar con más facilidad las rutas interiores, ocuparán entonces los primeros lugares en la red urbana (18).

3. La tipología urbana altoandaluza.

En la actualidad, la red urbana altoandaluza tiende a resolverse en una tipología en la que son esenciales: a) su población absoluta, y b) su evolución demográfica reciente (1950-1975).

Los 46 municipios urbanos, es decir superiores a los 10.000 habitantes, que componen la red altoandaluza se distribuyen, teniendo en cuenta su población absoluta en los grupos siguientes: a) tres ciudades con más de 100.000 almas, Málaga, con 374.452 habitantes; Granada, con 190.429, y Almería, con 114.510; b) dos ciudades entre 100.000 y 50.000 almas: Jaén (78.156) y Linares (50.516); c) siete menores de 50.000 y mayores de 30.000 habitantes: Vélez-Málaga (42.454), Antequera (40.908), Marbella (33.203), Motril (31.716), Andújar (31.464),

(18) BOSQUE MAUREL, J.: *Geografía Urbana de Granada...*, 26-30; *Situación geográfica y marco físico en la vida económica andaluza*, en "Andalucía. Estudios de Geografía agraria", Granada, Aljibe, 1979, pp. 20-26, y *Análisis geográfico de Granada y Málaga* (en prensa).

Ubeda (30.186) y Ronda (30.080); d) doce municipios entre 30.000 y 15.000 personas: Loja (21.656), Martos (21.493), Fuengirola (20.597), Coín (20.283), Alcalá la Real (21.349), Dalías-El Ejido (21.230), Estepona (21.163), Baza (19.990), Guadix (19.840), Adra (16.283), La Carolina (15.771) y Alora (15.602), y, finalmente, veintidós municipios con menos de 15.000 almas, de los que cinco corresponden a la provincia de Almería, cinco a la de Granada, nueve a la de Jaén y dos a la de Málaga.

En principio teniendo en cuenta la estabilidad demográfica que afecta al conjunto de Andalucía -5.893.396 habitantes en 1960, 5.971.277 en 1970 y 6.116.443 en 1975-, las ciudades, en general, constituyen, como hemos observado anteriormente, una clara excepción en toda la región andaluza, siendo aún mayor en Andalucía Oriental. Así, mientras en toda Andalucía, la población urbana, al crecer de 3.706.115 en 1960 a 4.290.046 en 1975, había alcanzado un incremento del 15,75 por 100; en la Alta Andalucía, con 1.374.116 en 1960 y 1.685.695 en 1975, había sido de un 22,67 por 100. Es claro que estos incrementos urbanos no resulten tanto de la vitalidad de la vida ciudadana en sí misma como de la violencia y la intensidad del éxodo rural, que, además, se dirige en gran parte fuera de Andalucía, como refleja la estabilidad demográfica de toda la región. Sin embargo, los índices del progreso demográfico de los distintos núcleos urbanos altoandaluces ofrecen diferencias muy sensibles entre sí, diferencias que obedecen a causas muy diversas, de situación, funcionales, históricas e, incluso, de tamaño. Como expresa claramente el Cuadro n.º 5 se puede distinguir hasta cuatro grandes grupos.

Un primer grupo en cuanto a la intensidad de su incremento demográfico, considerando el período 1950-1970, está constituido por un limitado número de núcleos urbanos litorales que, sin ser centros de grandes comarcas ni siquiera, en algún caso, ser cabeceras municipales, presentan un crecimiento demográfico extraordinario, superior al 50 por 100 y, a menudo, por encima del 200 por 100: Vélez-Málaga (45,9%), Estepona (73%), Marbella (272,5%), Fuengirola (357,4%) y Torremolinos (591,7%). Se trata siempre de pequeñas ciudades, del orden de las 20.000 almas en 1970 y que, partiendo de poblaciones comprendidas en algunos casos entre 2.500 y 5.000 en 1950, han alcanzado los volúmenes actuales. Casi siempre, esta explosión urbana puede explicarse por el fenómeno turístico que incluye, entre otras características, la existencia de una importante población flotante durante el período de máxima afluencia turística, varias veces superior a su población censada, así

como graves problemas de congestión y contaminación (19). Emparentados con este grupo, al menos por su situación y por la significación parcial del turismo, se encuentran, aunque con incrementos menores, que oscilan entre el 30 y el 50 por 100, Adra (37,62%) Dalías y Motril (38,9%), que añaden, además, un desarrollo agrícola reciente y de fuerte impacto, en función de un cultivo revolucionario, los "enarenados" (20).

Un segundo grupo lo forman las capitales provinciales, que son los núcleos de población de más calidad urbana por su tamaño y por sus funciones. Entre éstas ocupan los primeros lugares las funciones administrativas y mercantiles, siendo menores las industriales e, incluso, los servicios más progresivos, típicamente cuaternarios, como el turismo por ejemplo. En la misma Málaga, descartada Torremolinos, las actividades turísticas directas e indirectas alcanzan menor significación que los más tradicionales servicios administrativos, mercantiles y comarcales. Las cuatro capitales provinciales tienen un crecimiento positivo, aunque no excesivo, que oscila entre el 29,2 por 100 de Granada y el 46,5 por 100 de Almería, ocupando posiciones intermedias Jaén y Málaga.

En tercer lugar aparece un grupo de ciudades que mantienen un incremento positivo pero inferior al 30 por 100 y, en algunos casos, por debajo del crecimiento vegetativo medio regional que ha oscilado últimamente en torno al 1,5 por 100 anual. Se trata de núcleos urbanos de diverso tamaño dispersos por la Alta Andalucía y que, por motivos específicos —una situación favorable en la red de comunicaciones (Bailén), una función comarcal sin competencia que se beneficia incluso del despoblamiento de su entorno (Ronda), un cierto desarrollo económico fruto de transformaciones ligadas a los nuevos regadíos (Andújar) o a determinadas y muy concretas implantaciones fabriles (La Carolina, Linares)—, han conservado e incrementado su significación urbana, aunque nunca con la

(19) VILLEGAS MOLINA, F.: *El turismo en Andalucía Oriental: áreas y consecuencias*. Información Comercial Española, n.º 507, Noviembre 1975, pp. 113-122 y *Evolución demográfica de Andalucía Oriental*. Estudios Geográficos, XXXVI (Homenaje a D. Manuel de Terán), 1975, pp. 1131-1141, y BOSQUE MAUREL, J., VILLEGAS MOLINA, F. y ONIEVA MARIEGES, J. M.: *Cambios demográficos recientes en Andalucía (1970-1975)*. Rev. Geographica (en prensa).

(20) BOSQUE MAUREL, J.: *El cultivo en huertos enarenados en la costa mediterránea entre Almería y Málaga (España)*, En "Andalucía. Estudios de Geografía Agraria", Granada, Aljibe, 1979, pp. 73-88; GARCIA MANRIQUE, E.: *Los cultivos subtropicales de la costa granadina*. Universidad de Granada, 1972, y SAENZ LORITE, M.: *El valle del Andarax y Campo de Níjar*. Universidad de Granada, 1976, pp. 251-265.

suficiente nitidez para mantener, sin discusión, tales tendencias a largo plazo.

Finalmente, el cuarto y último grupo de ciudades, sin duda el más numeroso, ofrece una disminución poblacional perfectamente definida, con valores negativos absolutos, aunque con ciertos matices. Se sitúa preferentemente en el surco intrabético (Antequera, Baza, Guadix, Loja), pero también en todo el Alto Guadalquivir (Baeza, Jódar, Martos, Torredonjimeno, Ubeda) e, incluso, en menor grado en la Andalucía Mediterránea (Berja, Coin), aunque, en este último caso, se trata de ciudades de cornisa, distantes del mar y mal comunicadas con el cinturón turístico litoral. Son siempre centros comarcales eminentemente agrarios, es decir, típicas ciudades-aldeas, que no han podido superar la crisis agrícola y el consiguiente éxodo rural. En este grupo de ciudades, la regresión demográfica general presenta sus valores más bajos en la década 1960-1970.

4. Los cambios estructurales intraurbanos.

La desigual evolución poblacional de la red urbana altoandaluza ha sido acompañada por cambios profundos en la estructura demográfica de las diferentes series de ciudades que forman la red. Cambios profundos muy distintos según se trate de núcleos progresivos o en regresión.

a) *La estructura de la población activa.*

En el primer caso, ciudades en progresión poblacional, aunque sobre todo en las capitales provinciales y en la aglomeración urbana de la Costa del Sol malagueña, ha tenido lugar un fuerte retroceso de la población activa primaria, al menos respecto a la situación anterior, y se ha incrementado de manera extraordinaria la relacionada con los servicios, que ocupa siempre —y de forma destacada— el primer lugar (Cuadro n.º 6). En cambio, el sector secundario se ha estabilizado —en algunos casos, como en Granada, ha disminuído relativamente— y, teniendo en cuenta el significativo papel alcanzado por la construcción, la más importante en valores absolutos y relativos de las actividades secundarias, podría afirmarse una fuerte regresión cualitativa, que no ha podido ser detenida por nin-

guna de las acciones industrializadoras, poco convincentes por otra parte, intentadas en la etapa desarrollista (1964-1973) (21).

Sin embargo, en este grupo de ciudades en progresión demográfica, el incremento del sector servicios no ha sido cualitativamente idéntico. Así, en las capitales provinciales dominan los servicios tradicionales como la administración, el comercio, los transportes y los servicios personales, siendo poco significativo el papel del llamado sector cuaternario, en íntima relación con las actividades productivas, empresariales (22). Una excepción es, hasta cierto punto, Málaga, afectada –como toda la Costa del Sol– por el turismo y que constituye el enlace con el grupo de las ciudades típicamente turísticas de dicha Costa, Marbella o Fuengirola. En todas estas urbes turísticas el desarrollo de las actividades cuaternarias ha sido muy superior al producido en las capitales provinciales, aunque dentro de las limitaciones al modelo de la cuaternariedad introducidas por el predominio de las ocupaciones relacionadas con el ocio. En realidad, si el incremento de estos específicos servicios constituye un índice de modernización, no implica una auténtica cuaternarización. Por el contrario, y ello es general a todas las ciudades en progresión demográfica, se ha producido una serie hipertrofia de numerosos servicios estrictamente personales e, incluso, parasitarios, aunque nunca al nivel que es típico de las ciudades del Tercer Mundo (23).

Por su parte, en las poblaciones de demografía estabilizada o regresiva, es decir en las ciudades-aldeas, persisten los viejos caracteres que justifican tal denominación. En todas ellas subsiste un neto predominio de la población activa primaria, que oscila entre el 40 y el 70 por 100 del total, con mayores porcentajes en razón inversa al volumen poblacional

(21) GARCIA DIAZ, M.: *El Polo de Desarrollo de Granada*. Granada, Caja de Ahorros, 1975.

(22) Este fenómeno puede generalizarse a todas las ciudades de la España en desarrollo: ESTEBANEZ ALVAREZ, J.: *Cuenca. Estudio geográfico*. Madrid, Instituto de Geografía Aplicada, 1974, pp. 184-200; ALONSO FERNANDEZ, J.: *Guadalajara. Estudio geográfico*. Madrid, Instituto de Geografía Aplicada, 1976, pp. 180-197; HERNANDEZ BORGE, J.: *Dinamismo y estructura de la población en la provincia de Pontevedra (1900-1970)*. Universidad de Santiago, 1974, y GARCIA BALLESTEROS, A.: *Modificaciones en la estructura demográfica española como consecuencia de la urbanización*. I. Jornadas de Geografía de la Fundación Universitaria Española, Octubre de 1977 (en prensa).

(23) CARVAJAL GUTIERREZ, M.^a Carmen.: *Cambio demográfico y estructura socioeconómica en la Provincia de Granada*. Universidad de Granada, 1976 (Tesis doctoral inédita).

pero también en relación con el predominio de los sistemas agrarios tradicionales poco evolucionados o mal racionalizados. Así, por ejemplo, las pequeñas ciudades agrícolas del Sudeste andaluz, como la almeriense Dalías-El Ejido o la granadina Castelldeferro, tienen los menores índices de población agraria, además de un ritmo de incremento excepcional de su población que las incluye en el grupo de los núcleos progresivos, aunque sea por muy poco.

El predominio de la población campesina coincide con la escasez o la inexistencia de los activos secundarios, hecho éste último que se ve agravado últimamente por la práctica desaparición de la tradicional menesteralía o artesanía, herreros, esparteros, carreros, etc. La intrascendencia de la población activa fabril está compensada por la importancia absoluta y relativa de los servicios, aunque siempre dentro de un claro dominio de los servicios tradicionales: servicio doméstico, actividades administrativas y de vigilancia, comercio al por menor. Es decir, en este grupo, la disminución de los efectivos poblacionales, aunque ha afectado a los valores absolutos de la población activa, no ha modificado las relaciones intersectoriales; por ello, el binomio actividades primarias-terciarias subsiste —con los matices apuntados— aún en las ciudades más deprimidas y con mayor retroceso demográfico.

b) *La estructura poblacional por edades.*

Asimismo, la población andaluza, al disminuir en sus valores globales a causa especialmente de la emigración, sufre importantes cambios en su estructura por edades y, en último término, en su composición por lugar de nacimiento.

Es un hecho bien conocido que, a nivel nacional y a lo largo de todo el siglo XX, aunque sobre todo después de la Guerra Civil, ha tenido lugar un bien definido envejecimiento de la población y claro retroceso de la población con menos de veinte años (24). Es claro que, en este proceso general de envejecimiento, Andalucía ofrece en conjunto, tras Canarias y

(24) VILLAR SALINAS, J.: *Estructura de la población española por edades y sexo*. Rev. Internacional de Sociología, n.º 44, 1953, y Estudios Demográficos, IV, Madrid, 1959, pp. 389-422; DIEZ NICOLAS, J.: *Estructura por sexo y edades de la población española (1900-1960)*. Boletín Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, n.º 3, 1969, pp. 3-65 y MIGUEL, A. de: *La pirámide social española*, Fundación March, Editorial Ariel, Madrid-Barcelona, 1977.

el País Vasco, los valores máximos de juventud y los mínimos de edades altas (25). Sin embargo, es indudable también que las provincias andaluzas, especialmente a partir de 1950, han iniciado un proceso de envejecimiento, ya que, si las cohortes de población con más de 65 años constituían en 1900 el 4,2 por 100 de la población total andaluza, en 1950 significaban ya el 6,2 por 100 y, en 1970, llegaban al 9,1 por 100, duplicando así los valores de comienzos de siglo, aunque siguiendo bastante por debajo de la media nacional, que superaba en 1970 el 15 por 100. Ahora bien, es indudable (cuadro n.º 7) que los niveles de envejecimiento difieren sensiblemente entre las capitales provinciales, las ciudades medias, entre las que se encuentran las ciudades-aldeas en plena regresión poblacional y, finalmente las áreas estrictamente rurales siendo mucho mayores en estas últimas áreas y en las ciudades-aldeas que en las capitales provinciales y, en general, en los núcleos urbanos en progresión demográfica.

Como contrapartida, el grupo de población con edades jóvenes, inferiores a veinte años no sólo sigue siendo elevado (40%) respecto a España (35%), sino que se encuentra estabilizado desde 1950 en torno precisamente a ese 40 por 100. Y nuevamente las diferencias son sensibles según se trate de áreas demográficas progresivas o regresivas (Cuadro n.º 7), en función por una parte del mantenimiento de tasas elevadas de natalidad o fecundidad y, más aún, de la emigración, en esencia extraregional. Precisamente, "en los primeros setenta años del actual siglo, Andalucía ha tenido una pérdida por emigración de 1,6 millones de habitantes, correspondiendo tres cuartos de este total (75,4 por 100) a las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga" (26). Aunque esta corriente emigratoria es constante desde comienzos de siglo, sus valores máximos corresponden a los últimos decenios, ya que sobre un total entre 1900 y 1970 de casi 1,3 millones, fueron 426.892 en 1950-60 y 408.747 en 1960-1970. Por ello, si "el envejecimiento en 1950 estaba provocado por la menor proporción de jóvenes como resultado de un descenso de las tasas de natalidad, en los momentos actuales se trata del llamado 'envejecimiento por la cúspide', es decir, se ha producido un au-

(25) GÓMEZ MENDOZA, J.: *Estructura por edad y sexo de la población española en 1965. Ensayo metodológico de tipología provincial*. Estudios Geográficos, XXXII, 1971, pp. 409-442.

(26) CARVAJAL GUTIERREZ, M.ª C. y SAENZ LORITE, M.: *Aspectos demográficos de Andalucía Oriental*. Información Comercial Española, n.º 507, 1976, pp. 123-133. Trabajo fundamental para el análisis de la estructura por edades en Andalucía.

mento de la proporción de ancianos provocado por la disminución en la proporción de maduros: 50,9 en 1970 frente al 53,9 en 1950" (27).

Ahora bien, esta situación general en Andalucía Oriental ofrece matices muy significativos. En primer lugar, las ciudades progresivas y, en concreto las capitales provinciales y la "conurbación" de la Costa del Sol, concretada en los casos de Fuengirola y Marbella, aun adaptándose a las normas generales, ofrecen ciertas diferencias particulares (Cuadro n.º 8). Primero, cabe destacar un mayor índice de envejecimiento y un menor desarrollo de las cohortes jóvenes; todo ello unido —y es lo más significativo a un robustecimiento de los grupos intermedios, favorecidos— frente al conjunto de la región y a las zonas intermedia y rural por una cierta inmigración que tiende a disminuir en función del tamaño de las ciudades y de su propia capacidad de atracción.

Por el contrario las ciudades en regresión tienden a confundirse con las áreas rurales, especialmente por el retroceso de los grupos de edad madura y, sobre todo, de los habitantes entre 20 y 40 años. La emigración constituye, sin duda, la raíz de este comportamiento, en el que, todavía no se puede percibir con claridad ni un envejecimiento superior al regional ni tampoco un retroceso sensible de la juventud. La conservación todavía muy intensa de las relaciones familiares o de clan entre los emigrados y sus familiares y sus convecinos justifica esos caracteres. Incluso, no debe olvidarse que, a menudo, los emigrantes mantienen en sus lugares de procedencia a sus familiares inmediatos a causa del carácter todavía temporal de su éxodo.

Una nota final es la muesca que, en el grupo joven, con menos de veinte años, presenta la cohorte de hasta cinco años. Este hecho totalmente generalizado es, en buena medida aunque no exclusivamente, fruto de la disminución de los grupos de edad intermedios, los de máxima emigración, con su consiguiente reducción de la fecundidad y de la fecundidad general. Todos estos hechos indican la existencia, sobre todo a largo plazo, de los peligros con que se enfrenta Andalucía Oriental, y hasta cierto punto toda la región andaluza, si se mantienen tales circunstancias demográficas, ya que, en definitiva, el incremento y aún el mantenimiento de la emigración extrarregional podría provocar, al afectar seriamente a la capacidad de recuperación poblacional, un proceso irreversible.

(27) CARVAJAL-SAENZ LORITE: *Obra citada*, pág. 132.

ble de despoblamiento, un proceso que, en algunas áreas muy concretas de la Alta Andalucía, ha conseguido un alto nivel perfectamente definido (28).

5. Algunas conclusiones y una hipótesis sobre el proceso urbano actual de Andalucía Oriental.

Así, pues, la red urbana de Andalucía Oriental, aun siendo en lo esencial similar a la nacida hace unos dos mil años y, asimismo, a la llegada a la Guerra Civil española, se encuentra actualmente en plena transformación tanto en su jerarquía como en sus funciones y, en definitiva, en su estructura.

Por una parte, las ciudades constituyen aún la principal reserva humana de la región frente al desertizado que azota al conjunto de su espacio y que se ha hecho ya realidad en ciertas áreas concretas de carácter eminentemente rural (29). Pero, esta red urbana se ve afectada por un profundo desequilibrio expresado en un doble sentido, formal y funcional. Desequilibrio visible, sobre todo, en el crecimiento espacial de las ciudades y, como causa y efecto, en la aglomeración de la población en determinadas áreas urbanas muy concretas y de limitada superficie.

Esta concentración poblacional se ha traducido en el "gigantismo"

(28) Este problema bastante generalizado, y hoy denunciado a todos los niveles, periodísticos y políticos, comenzó a advertirse y denunciarse a comienzos de la etapa desarrollista, al menos con respecto a Andalucía, en momentos en que la emigración solía considerarse en general, como una solución, aunque contraria a los intereses familiares, casi imprescindible, a menudo conveniente y por lo general positiva desde una óptica económica nacional. Vid., entre otros, BOSQUE MAUREL, J. *La crisis demográfica granadina*. Bol. Cámara de Comercio e Industria de Granada, III, n.º 27, 1965; CAZORLA PEREZ, J.: *Evolución reciente de la población andaluza*. Escuela Social de Granada, 1965; SALAS, N.: *Andalucía. Los siete círculos viciosos del subdesarrollo*. Bib. Universitaria Planeta, n.º 4, Barcelona, 1972 y CARVAJAL GUTIERREZ, M.ª Carmen y SAENZ LORITE, Manuel: *Aspectos demográficos de Andalucía Oriental*, obr. cit., pág. 130-133.

(29) Vid. BOSQUE MAUREL, J.: *Granada. La Tierra y sus hombres*. Granada, Universidad de Granada, 1971; ORTEGA ALBA, F.: *El Sur de Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1974; RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: *La Serranía de Ronda. Estudio Geográfico*. Málaga, Caja de Ahorros de Ronda, 1977; SAENZ LORITE, M.: *El Valle del Andarax y Campo de Níjar. Estudio geográfico*. Universidad de Granada, 1977; VILLEGAS MOLINA, F.: *El Valle de Lecrín. Estudio geográfico*. Madrid, Instituto de Geografía Aplicada, 1972.

relativo de los centros de gravedad regionales, Granada y Málaga, y provinciales, Almería y Jaén, y en la formación de una gran área metropolitana, una de las mayores del Mediodía nacional, la "conurbación" malagueña, hacia donde se está llevando a cabo la traslación del centro de gravedad económico y demográfico de la región. El resultado, ya visible, es la bipolaridad o, mejor aún, el dualismo regional que tiende a oponer una estrecha faja costera dinámica y agresiva, pero también desorganizada, congestiva e, incluso, parasitaria, a causa del turismo sobre todo, a un inmenso espacio interior estático, deprimido y en despoblación, pero sobre todo subordinado y dependiente económicamente —casi podría decirse colonizado— no tanto por el espacio dinámico de esta región como por otras partes de Andalucía y, sobre todo, por otras regiones españolas o, mejor aún, por intereses económicos y políticos asentados en esas otras porciones de España y, a veces, ligados a otros de raíz extranjera (30).

Sin duda, entre las razones determinantes de este desequilibrio espacial y socioeconómico, se encuentra la pérdida —sin contrapartida por el momento—, ya añeja, pero intensificada desde la Guerra, de la función de enlace que desempeñó tradicionalmente Andalucía Oriental, durante la época romana y desde la rendición de Granada hasta mediados del siglo actual, entre el Levante español en general y Gibraltar y el Atlántico más en concreto. Esta función de enlace tradicional, que se ceñía muy estrictamente a una bien definida vía natural interior, el surco intrabético, que separa las dos grandes alineaciones montañosas —Subbéticas y Penibéticas— de las Cordilleras Béticas, ha perjudicado notoriamente, aunque con impacto desigual, a la serie de ciudades —Ronda y Antequera, Guadix, Baza— alineadas a manera de etapas en la vieja ruta interior Alicante-Granada-Algeciras, habiéndose salvado, y sólo relativamente por su centralidad, Granada.

El tráfico antes aquí concentrado se ha desplazado, en parte al menos, a las rutas litorales, gracias al desarrollo extraordinario del turismo, tanto en tránsito como estable, aunque sin olvido de que no hay verdadera relación entre el volumen turístico y el tráfico acumulado en la Costa. La extraordinaria concentración de las actividades del ocio en el espacio malagueño y el uso masivo y mayoritario, desde ese objetivo, del tráfico

(30) BOSQUE MAUREL, J.: *Desarrollo desigual y proceso industrializador en Andalucía*. I Jornada de Geografía de la Fundación Universitaria, Octubre de 1977 (en prensa).

aéreo, constituyen algunas de las razones principales del desequilibrio existente entre el turismo que se dirige a Andalucía Oriental y su función de encrucijada viaria. Pero a todo ello debe agregarse que, en general, "la vida circulatoria sobre Andalucía Oriental se realiza sobre unas condiciones dominadas por elementos desfavorables" de difícil, aunque no imposible, solución técnica a causa de la limitada rentabilidad de esas posibles soluciones, "económicamente más costosas que en otras regiones" (31). Si, además, se recuerda que los medios de transporte modernos han llegado —y están llegando— a la región con considerable retraso tanto en el tiempo como en su misma técnica, y que su mantenimiento no ha impedido su progresivo deterioro, se tendrá una visión más exacta y próxima a la realidad de esa pérdida del valor estratégico de Andalucía Oriental.

Pero ni es ésta la única razón, ni siquiera la más importante. Esencial ha sido, durante, la década desarrollista sobre todo, la función atribuida —espontáneamente o no— a Andalucía en general y a la Alta Andalucía en particular, primero, de reserva humana de mano de obra y de gran parque de atracciones de la España desarrollada y de Europa Occidental, y, secundariamente, de abastecedora de alimentos y de materias primas y, hasta cierto punto, de industrias polucionantes y congestivas. Como señala Richardson, "La industrialización en España a partir de 1950 ha llevado a la polarización con fuertes aumentos en las regiones desarrolladas y unos no menos fuertes descensos en las regiones pobres de Andalucía, Galicia y Extremadura. Estas tendencias divergentes se han visto reforzadas por las operaciones del sistema bancario, que ha transferido ahorros de las regiones pobres para el desarrollo de las ricas, y por el fracaso del sistema fiscal para transferir recursos a las regiones más pobres del país" (32).

En esta transformación, dependiente y regresiva, de regiones como Andalucía Oriental sus ciudades han desempeñado un papel esencial. En un primer momento, hasta mediados de los años sesenta, todas sus ciudades han actuado como agentes intermediarios en ese transvase de

(31) RUIZ MARTINEZ, A.: *El peso de los factores naturales en el sistema de transportes de Andalucía Oriental*. Información Comercial Española, n.º 507, 1975, pág. 51 y VILLEGAS MOLINA, F.: *Factores geográficos y red de carreteras en Andalucía Oriental*. Rev. de Estudios Regionales, vol. I extraordinario, 1979, págs. 37-70.

(32) *Política y planificación del desarrollo regional en España*. Madrid, Alianza Universidad, 1976, pág. 97.

hombres, materias primas y capital a las regiones desarrolladas con el consiguiente fruto de ir vaciando, en general, de los elementos esenciales para la creación de riquezas a las áreas rurales de las que son centros. El empobrecimiento de sus propias comarcas acabó repercutiendo en las mismas urbes comarcales, que han ido perdiendo su misma capacidad de gestión y ordenación de un capital humano y de unas fuentes de producción decrecientes y, por tanto, incapaces de sostener y justificar a esas mismas ciudades. El retroceso de las pequeñas ciudades comarcales ha sido paralelo al progreso de las capitales provinciales y de los centros urbanos regionales —el ejemplo de Granada y Málaga (33) son modélicos—, únicos beneficiarios, en el momento actual, de ese papel de gestores e intermediarios entre desarrolladas y subdesarrolladas que anteriormente desempeñaban la totalidad de la red urbana. Y, en todos los casos, con el peligro no seguro pero posible de que, a la larga, el mecanismo alcance a los centros que, en la actualidad, se están beneficiando de tales cambios.

En definitiva, el resultado último ha sido el mantenimiento, o al menos la no solución, de los problemas del subdesarrollo característico de Andalucía Oriental, así como la intensificación de los desequilibrios espaciales, pero con el añadido más o menos generalizado pero, al menos, presente en las cabeceras regionales de la congestión y la especulación urbanas y de la contaminación y el desequilibrio ecológico. Si, en tanto el crecimiento económico de la década de los sesenta, presente en conjunto en toda España aunque con evidentes excepciones, por ejemplo, en áreas muy concretas de Andalucía Oriental, enmascaró la situación y, en especial, los graves problemas de fondo, eminentemente estructurales y de filosofía del sistema socioeconómico, la crisis mundial, junto con la específica nacional, iniciada en 1973, ha sacado a la superficie todos los factores y todos los hechos ocultos. Un análisis, aun superficial, de la coyuntura andaluza en el momento actual es una prueba clara de esa realidad oculta y exige una consideración nueva y un planteamiento original, en los que Andalucía ante todo, pero también su porción oriental, afectada por algunos concretos problemas, sea considerada al mismo nivel que el resto de las regiones españolas aunque sin olvido de sus peculiaridades culturales y socioeconómicas. Y, en último término, como ha señalado José Luis Sampedro, en esta situación de dependencia se hace posible abrir brecha si, "en el terreno político sobre todo, (se sabe) aprove-

(33) Vid. FERNANDEZ GUTIERREZ, F.: *Análisis geográfico-estructural de Granada y sus barrios*. Granada, Caja General de Ahorros de Granada, 1977 y BURGOS MADROÑERO, M.: *Geografía Urbana de Málaga*. Málaga, 1979.

char la cresta de la ola histórica que, en nuestra época, tienda a revalorizar a la región" (34).

(34) *La teoría de la dependencia y el desarrollo regional*. Rev. Estudios Regionales, n.º 1 Enero-Junio, 1978, pág. 28.

CUADRO N.º 1

POBLACION ACTIVA AGRARIA (1970)

	Empresarios agrarios con asalariados		Empresarios agrarios sin asalariados		Trabajadores agrarios	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
ANDALUCIA OCCIDENTAL:						
Capitales	1.130.-	7,4	1.108.-	2,5	7.666.-	3,0
Zona urbana	5.242.-	34,1	9.824.-	22,2	76.277.-	29,9
Zona intermedia	6.166.-	40,1	18.982.-	42,9	112.403.-	44,1
Zona rural	2.836.-	18,4	14.291.-	32,3	58.560.-	23,0
Total	15.374.-	100	44.205.-	100	254.906.-	100
ANDALUCIA ORIENTAL:						
Capitales	1.197.-	7,6	2.336.-	2,6	10.876.-	4,2
Zona Urbana	2.995.-	19,1	7.547.-	8,6	38.262.-	14,8
Zona intermedia	6.026.-	38,5	25.001.-	28,4	103.312.-	40,0
Zona rural	5.444.-	34,8	53.297.-	60,4	105.800.-	41,0
Total	15.662.-	100	88.181.-	100	258.250.-	100
ANDALUCIA:						
Capitales	2.327.-	7,5	3.444.-	2,6	18.542.-	3,6
Zona urbana	8.237.-	26,5	17.371.-	13,1	114.539.-	22,3
Zona intermedia	12.192.-	39,3	43.983.-	33,2	215.715.-	42,0
Zona rural	8.280.-	26,7	67.588.-	51,0	164.360.-	32,0
Total	31.036.-	100	132.386.-	100	513.156.-	100

Fuente: Censo de la población de España de 1970. Tomo II: Características de la población. Tabla 17.
No se han recogido datos similares en la publicación del Padrón Municipal de 1975.

CUADRO Núm. 2.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA

	1900		1950		1960		1970		1975			
	Población (1)	% (2)										
Andalucía Occidental	861.735	50,4	1.396.779	59,8	2.036.610	69,0	2.331.999	71,7	2.483.861	74,5	2.604.351	75,6
Andalucía Oriental	678.222	36,9	1.023.039	45,0	1.408.023	53,0	1.374.116	52,0	1.543.917	58,6	1.685.695	62,7
Andalucía	1.539.957	43,4	2.419.818	52,5	3.444.633	61,4	3.706.115	62,9	4.027.778	67,5	4.290.046	69,9
Madrid	573.839	74,0	1.139.474	82,3	1.701.551	88,3	2.344.994	90,0	3.553.006	93,7	4.073.071	94,9
Barcelona	702.376	66,6	1.303.490	72,4	1.742.134	78,0	2.353.064	81,8	3.380.035	86,0	3.865.756	88,1
España	5.995.445	32,2	10.149.459	42,9	14.642.802	52,1	17.363.790	56,8	22.575.966	66,5	25.429.755	70,6

(1) Población de hecho de los Municipios con más de 10.000 habitantes.

(2) % de la población de los Municipios con más de 10.000 habitantes sobre la población total.

FUENTE: Censo de la Población de España de 1970. Tomo I, págs. XXX-XXXVI.

Padrón Municipal de 1975, Tomo I, tablas I y 2 y Tomo II, tablas I y 3.

CUADRO Núm. 3.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA DE ANDALUCIA
POR TAMAÑO DE MUNICIPIOS

	1900		1930		1950		1960		1970		1975	
	Población	%										
Más de 100.000	278.424	7,8	638.024	13,8	1.180.649	21,1	1.347.445	22,9	1.748.705	29,3	2.013.209	32,8
50.000/100.000	267.030	7,5	201.801	4,4	362.403	6,5	464.339	7,9	419.337	7,0	452.251	7,4
10.000/50.000	994.503	28,0	1.579.993	34,3	1.901.581	33,9	1.894.331	32,1	1.859.736	31,1	1.824.586	29,8
Total	3.549.337	100,--	4.609.879	100,--	5.605.857	100,--	5.893.396	100,--	5.971.277	100,--	6.132.532	100,--

FUENTE: Censo de la Población de España de 1970. Tomo I, págs. XXX-XXXVI.
Padrón Municipal de 1975. Tomo I, Tablas 1 y 2.

CUADRO N.º 4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN LAS CAPITALES Y MUNICIPIOS CON MAS DE 50.000 Hab. DE ANDALUCIA (1975)

	P. Activa (1)	Primaria		Secundaria (2)		Terciaria (3)	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Algeciras	27.692	2.769	10,0	10.029	36,2	13.743	49,6
Cádiz	43.308	1.320	3,0	15.401	35,6	24.293	56,1
Córdoba	76.471	5.266	6,9	29.323	38,3	41.072	53,7
Huelva	34.124	1.801	5,3	12.061	35,3	17.153	50,2
Jerez de la Frontera	50.717	9.869	19,5	18.944	37,4	20.445	40,3
La Línea de la Concepción	15.088	1.028	6,8	6.879	45,6	6.909	45,8
San Fernando	16.783	585	3,5	7.661	45,6	7.997	47,6
Sevilla	189.860	4.288	2,3	70.032	36,9	109.456	57,7
Almería	34.212	2.855	8,3	10.890	31,8	19.729	57,7
Granada	66.520	2.766	4,2	18.440	27,7	42.849	64,4
Jaén	24.801	2.275	9,2	7.056	28,5	14.853	59,9
Linares	14.307	1.034	7,2	6.969	48,7	5.494	38,4
Málaga	133.371	5.331	4,0	47.777	35,8	77.409	58,0
Marbella	15.705	1.548	9,9	4.725	30,1	8.858	56,4

(1) El total no coincide con la suma de los tres sectores porque hay un apartado de actividades no bien especificadas.

(2) Incluye explotación de minas y canteras; y construcción.

(3) Incluye electricidad, gas y agua.

FUENTE: Padrón Municipal de 1975, Tomo I, tabla 8.

CUADRO N.º 5

NUCLEOS URBANOS DE ANDALUCIA ORIENTAL (1950/70)

Núcleo	1950	1970	% crecimiento 1950 = 100
1. Provincia de ALMERIA:			
Adra	7.886.-	10.851.-	37,6
Almería	67.310.-	98.652.-	46,5
El Ejido (Dalías) (1)	1.629.-	6.253.-	283,8
2. Provincia de GRANADA:			
Baza	14.778.-	12.283.-	- 16,7
Granada	142.642.-	184.363.-	29,2
Guadix	22.095.-	15.081.-	- 31,8
Loja	12.471.-	11.277.-	- 9,6
Motril	17.954.-	24.940.-	38,9
3. Provincia de JAEN:			
Andújar	21.792.-	25.421.-	16,6
Baeza	15.061.-	12.607.-	- 16,3
Bailén	9.958.-	13.207.-	32,6
Carolina, La	11.794.-	12.602.-	6,8
Jaén	51.845.-	71.145.-	37,2
Jódar	13.017.-	11.963.-	- 8,1
Linares	43.899.-	45.330.-	3,2
Martos	20.310.-	15.442.-	- 24,0
Torre del Campo	10.009.-	10.121.-	1,1
Torredonjimeno	13.415.-	12.507.-	- 6,8
Ubeda	27.248.-	26.560.-	- 2,6
4. Provincia de MALAGA:			
Antequera	26.284.-	25.834.-	- 1,8
Coin	11.778.-	11.394.-	- 3,3
Estepona	10.728.-	18.560.-	73,0
Fuengirola	4.197.-	19.198.-	357,4
Málaga	241.385.-	329.923.-	36,6
Marbella	5.208.-	19.403.-	272,5
Ronda	17.501.-	22.094.-	26,2
San Pedro Alcántara (1) (Marbella)	1.028.-	6.884.-	569,6
Torremolinos	2.681.-	18.547.-	591,7
Velez-Málaga	11.788.-	17.101.-	45,9

(1) Incluidos porque, aunque su población es inferior a 10.000 habitantes, su ritmo de crecimiento es típicamente urbano.

FUENTE: Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. 1950 y 1970.

CUADRO Núm. 6

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION ACTIVA DE LAS CAPITALES Y MUNICIPIOS DE MAS DE 50.000 HABITANTES DE ANDALUCIA ORIENTAL

	1950			1970			1975					
	Población activa (1) Núm.	Primaria %	Secundaria (2) Núm. %	Terciana (3) Núm. %	Población activa (1) Núm.	Primaria %	Secundaria (2) Núm. %	Terciana (3) Núm. %	Población activa (1) Núm.	Primaria %	Secundaria (2) Núm. %	Terciana (3) Núm. %
ALMERIA	26.087	5.835 22,4	6.716 25,7	12.697 48,7	32.745	3.821 11,7	9.905 30,2	18.798 57,4	34.212	2.855 8,3	10.890 31,8	19.729 57,7
GRANADA	57.775	9.422 16,3	16.888 29,2	31.212 54,0	55.527	2.651 4,8	15.560 28,0	36.833 66,3	66.350	2.766 4,2	18.440 27,7	42.849 64,4
JAEÑ	21.314	6.615 31,0	4.977 23,4	9.724 45,6	23.121	2.516 11,1	7.096 30,5	13.239 57,3	24.801	2.275 9,2	7.056 28,5	14.853 59,9
LINARES	16.548	3.388 20,4	7.513 45,4	5.647 34,1	13.812	1.297 9,4	6.577 47,6	5.395 39,1	14.307	1.034 7,2	6.269 48,7	5.494 38,4
MÁLAGA	99.455	17.781 17,9	30.091 30,3	51.421 51,7	118.508	5.947 5,0	45.123 36,4	68.598 57,9	135.571	5.331 4,0	47.777 35,8	77.469 58,0
MARBELLA (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	15.705	1.348 8,9	4.725 30,1	8.858 56,4

(1) El total de población activa no coincide con la suma de los tres sectores, porque hay un apartado de actividades no bien especificadas.

(2) Incluye explotaciones de minas y canteras y construcción.

(3) Incluye electricidad, gas y agua.

(4) En 1950 y 1970 no alcanzaba los 50.000 habitantes.

FUENTE: Censo de la Población de España de 1970, Tomo II: Cuadernos provinciales, Tabla J1.2.

Censo de la Población de España y territorios de su soberanía y Protectorado de 1950, Tomo II, Cuadro VIII.

Fuente Municipal de 1975, Tomo I, tabla 8.

CUADRO N.º 7

GRUPOS DE EDADES DE LA POBLACION URBANA DE ANDALUCIA ORIENTAL

	Capitales	Municipios de 10.000/50.000 hab.	Municipios de 50.000/100.000 hab. (1)
0 - 19	39,7	41,0	42,9
20 - 64	52,1	50,4	49,8
65 y más	8,2	8,6	7,3

(1) Sólo incluye el municipio de Linares.

FUENTE: Censo de la Población de España de 1970. Tomo II Cuadernos provinciales, tablas 6.5, 6.6 y 6.7. No se ha actualizado este cuadro para 1975 porque la publicación del Padrón Municipal no incluye los municipios de 10.000 a 50.000 habitantes por separado.

CUADRO N.º 8

GRUPOS DE EDADES DE LAS CAPITALES, MUNICIPIOS DE 50.000 a 100.000 hab. Y MUNICIPIOS DE 10.000 a 50.000 habs. de ANDALUCIA ORIENTAL

Capitales	0/19	20/64	64 y más
ALMERIA	41,0	50,8	8,2
JAEN	40,8	51,2	8,0
GRANADA	39,8	51,9	8,4
MALAGA	39,0	52,8	8,3
Municipios de 50.000 a 100.000			
Linares	42,9	49,8	7,3
Municipios de 10.000 a 50.000			
Provincia de ALMERIA:			
Adra	44,6	49,2	6,2
Albox	30,8	56,1	13,2
Berja	42,0	50,2	7,8
Dalías	44,1	49,8	6,0
Huercal-Overa	34,6	53,8	11,6
Nijar	41,4	48,6	10,1
Roquetas de Mar	47,7	48,0	4,4
Provincia de GRANADA:			
Almuñécar	40,9	50,5	8,6
Baza	40,1	51,5	8,4
Guadix	43,3	48,4	8,3
Huésca	39,9	49,8	10,2
Illora	38,5	50,5	10,9
Loja	41,1	49,8	9,1
Montefrío	41,0	50,2	8,9
Motril	43,7	48,9	7,4
Pinos Puente	40,4	50,3	9,3
Santafé	41,5	50,0	8,5

CUADRO N.º 8 (Continuación)

Capitales	0/19	20/64	64 y más
Provincia de JAEN:			
Alcalá la Real	39,7	50,5	9,8
Alcaudete	37,5	52,6	9,9
Andújar	43,0	49,0	8,0
Baeza	39,7	50,2	10,1
Bailén	41,2	50,9	7,9
Beas de Segura	41,8	47,8	10,4
Carolina, La	46,7	46,1	7,3
Jódar	45,9	46,0	8,0
Martos	36,0	52,0	11,9
Quesada	44,0	46,8	9,2
Torre del Campo	37,6	52,2	10,1
Torredonjimeno	35,6	52,8	11,7
Ubeda	40,1	50,6	9,3
Villacarrillo	39,5	49,1	11,4
Villanueva del Arzobispo	41,8	48,0	10,3
Provincia de MALAGA:			
Alhaurín el Grande	37,8	53,5	8,7
Alora	42,9	48,1	9,1
Antequera	43,8	48,2	8,1
Archidona	38,6	53,0	8,4
Cártama	44,3	48,6	7,0
Cóin	36,1	55,5	8,4
Estepona	38,9	53,9	7,2
Fuengirola	42,1	50,6	7,3
Marbella	40,0	53,5	6,5
Ronda	40,5	50,7	8,7
Vélez-Málaga	41,7	50,6	7,7

FUENTE: Censo de la población de España de 1970. Tomo II Cuadernos Provinciales. Tablas 6.6, 6.6 y 6.7.

No se ha actualizado este cuadro para 1975 porque la publicación del Padrón Municipal no incluye los municipios de 10.000 a 50.000 habitantes por separado.

RESUMEN:

De todos es sabido que el proceso de concentración de la población en núcleos urbanos no es en modo alguno un hecho propio de este siglo, por cuanto que civilizaciones como la fenicia y fundamentalmente la romana basaron su dominio en la coordinación de una red de ciudades distribuidas con un elevado grado de homogeneidad sobre el territorio por ellos conquistado.

Bajo estos planteamientos, los profesores J. Bosque y F. Villegas, analizan en la primera parte de este trabajo los orígenes y la evolución de los núcleos urbanos de Andalucía, señalando junto a características generales del desarrollo urbano en España, las peculiaridades de la región andaluza.

En una segunda parte los autores estudian el conjunto de variables que con carácter predominante han marcado tradicionalmente y más concretamente a partir de los años cuarenta las transformaciones urbanas habidas en Andalucía Oriental. Así, entre otras, señalan el papel de control que la ciudad andaluza ejerce sobre la población rural —estableciendo las pautas que regiran el mercado laboral—, la estructura de su población activa, la estructura poblacional por edades, los movimientos migratorios, etc. como los aspectos que en mayor grado han incidido en el proceso de urbanización de Andalucía Oriental, definiendo el carácter autónomo de su red urbana.

RESUME:

Il est bien connu que le processus de concentration de la population dans les noyaux urbains n'est pas un fait propre de ce siècle, car des civilisations telles que la phénicienne et notamment la romaine fondaient leur domination sur la coordination d'un réseau de villes repandues avec un certain degré d'homogénéité sur le territoire conquis.

De ce point de vue, les professeurs J. Bosque et F. Villegas analysent dans la première partie de ce travail les origines et l'évolution des noyaux urbains de l'Andalousie, soulignant à côté des caractéristiques générales du développement urbain en Espagne les particularités de la région andalouse.

Dans une deuxième partie les auteurs étudient l'ensemble des variables dominantes qu'ont façonné traditionnellement, et plus concrètement à partir des années quarante, les transformations urbaines qui se sont passées en Andalousie.

sie Orientale. Ainsi ils soulignent le rôle de contrôle exercé par la ville andalouse sur la population rurale –en établissant les règles qui vont régir le marché de travail–, la structure de sa population active, la structure de la population par âges, les mouvements migratoires, etc. . . , et aussi les faits les plus marquants du processus d'urbanisation de l'Andalousie Orientale, mettant l'accent sur le caractère autonome de son réseau urbain.

SUMMARY:

As a matter of course the process of increase of population density in the urban areas is not in any way a fact of the present century. Other civilizations, such as the Phoenician and particularly the Roman, based their dominion upon the coordination of a net of cities distributed within a certain degree of homogeneity in the territory of their conquests.

Taking for granted these statements, Professors J. Bosque and F. Villegas analyze in the first part of the present article the origins and evolution of the Andalusian urban areas, pointing out the peculiarities of the region, together with other general characteristics of the Spanish urban development.

In the second part, the authors study the whole of variables that predominantly have traditionally been characteristic of urban changes in Eastern Andalusia, starting from the decade of the forties. Thus, among others, the authors point out the role of the Andalusian city on the rural population –establishing the norms that will govern the labor market–, the structure of active population, the structure of age population, the migratory movements, etcetera, as the main aspects of the process of urbanization in Eastern Andalusia, defining the autonomous character of its urban net.

